



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 508 -2014-MPH/A.

Ayacucho, **21 JUL. 2014**

VISTO:

El Informe N° 581-2014-MPH/37-39, de fecha 07 de julio del 2014 proveniente de la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación de la Gerencia de Desarrollo Humano, solicita el Reconocimiento y Felicitación al Maestro por Excelencia y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; siendo elementos esenciales del Gobierno Local, del territorio, la población y la organización, considerando con la Ley de Municipalidades, según el Artículo 82, numerales 1,2,4 promueve el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras, como también el diseño, ejecución y evaluación de los proyectos educativos del ámbito local y el monitoreo de la gestión pedagógica de las instituciones educativas en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local;

Que, acorde al Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la Municipalidad Provincial de Huamanga y la Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga; se establece el **reconocimiento y felicitación** a los profesores de aula, del segundo y cuarto grado de educación primaria, cuyos alumnos fueron evaluados en las áreas de comunicación y matemática obteniendo resultados aprobatorios reflejados en la evaluación censal del 2013, que fueron aplicados en el área urbano y rural en el marco de la educación intercultural bilingüe;

Que, en el marco del buen desempeño docente, es oportuno expresar en forma pública el reconocimiento y felicitación a los maestros del nivel de educación primaria de los diferentes distritos del ámbito del UGEL-HGA, por su excelente desempeño docente y buenas prácticas que reflejan mejores niveles de logro de aprendizaje, que permitido ubicar a nivel de la Región a la UGEL-Huamanga en el primer lugar en Comprensión Lectora y Matemática;

Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR, a los maestros del segundo y cuarto grado del nivel de educación primaria del ámbito de la UGEL-HGA, por su extraordinario desempeño docente en aula y haber logrado mejores niveles de logros de aprendizaje en los alumnos, reflejados en la Evaluación Censal de Estudiantes 2013.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	DISTRITO
1	CARINA INGRID CORDOVA QUISPE	Docente de la Institución Educativa Pública N° 38984-25 "MY EP FERNANDO ANTONIO SUAREZ PICHILINGUE"-Ayacucho.	AYACUCHO
2	TANIA HUARANCCA ROJAS	Docente de la Institución Educativa Pública "San Ramón" Ayacucho.	AYACUCHO
3	ROSA MARÍA ROJAS SOTOMAYOR	Docente de la Institución Educativa Pública "Corazón de Jesús"-Ayacucho	AYACUCHO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



4	NORMA CACNAHUARAY GARCÍA	Docente de la Institución Educativa Pública N° 38913-PINAO (EIB 4TO.GRADO)-Tambillo	TAMBILLO
5	FREDY ALLCCAHUAMAN ARONES	Docente de la Institución Educativa Pública N° 38343-Compañía-Pacaycasa	PACAYCASA
6	DIONISIA FLORISA TINEO LUJAN	Docente de la Institución Educativa Pública N° 38071-Pantipampa Suyo- Acocro	ACOCRO
7	NORMA CAROLINA SANTOYO GARCÍA	Docente de la Institución Educativa Pública N° 38019 "Señor de los Milagros"-Jesús de Nazareno.	JESUS NAZARENO
8	MIRIAM SONIA BARZOLA SIERRALTA	Docente de la Institución Educativa Pública N° 38802 -Qayarpachi-Santiago de Pischa	SANTIAGO DE PISCHA
9	EDNA LUZ SAN MIGUEL BARRAZA	Docente de la Institución Educativa Pública N° 38210-Iglesiahuasi-Paras	PARAS
10	NÉLIDA CISNEROS CALDERÓN	Docente de la Institución Educativa Pública N° 38595Antacocha- Vilcanchos	VILCANCHOS
11	JAQUELINE QUISPE DÍAZ	Docente de la Institución Educativa Pública N° 38024 Ocros	OCROS
12	CLAUDIA LÓPEZ VILLENNA	Docente de la Institución Educativa Pública N° 38030 "San Martín de Porras"- San Juan Bautista	SAN JUAN BAUTISTA
13	MIRIAM MANCCO TAIPE	Docente de la Institución Educativa Pública N° 38582 "Abraham Valdelomar"-Carmen Alto	CARMEN ALTO
14	MARGARITA LLALLAHUI LÓPEZ	Docente de la Institución Educativa Pública N° 38094 Cochabamba-Socos	SOCOS
15	JENE MARGOT ARONES MEDINA	Docente de la Institución Educativa Pública N° 38541 Arizona- Vinchos	VINCHOS
16	ISABEL AUCCAPUCLLA TAPAHUASCO	Docente de la Institución Educativa Pública N° 38037/Mx-P "Libertad de América"-Quinua	QUINUA
17	ANA MARILU SALVATIERRA LAPA	Docente de la Institución Educativa Pública N° 38073 Manallasacc- Chiara	CHIARA
18	SOCORRO ANATOLIA DOLORES RIVERA	Docente de la Institución Educativa Pública N° 38031 Mariscal Guillermo Miller-Acos Vinchos	ACOSVINCHOS



ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR la publicación de la presente en el Portal Electrónico de la Municipalidad Provincial de Huamanga así como de la UGEL Huamanga; a fin de facilitar la divulgación, conocimiento y aplicación en las instancias correspondientes conforme a Ley.



ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los interesados, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Humano, Sub Gerencia Educación Cultura, Deporte y Recreación y órganos que integran la Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga (UGEL-HGA), Dirección Regional de Educación de Ayacucho y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga con las formalidades de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AMILCAR HUANCHAUARI TUERO
 ALCALDE